

**Ayuntamiento de Castrillón (localidad, Fillarno)**

Graduada con dirección con curso y cinco unidades (dos de niños y tres de niñas) en Pillarno. Quedan integradas las dos unidades de niños y tres de niñas.

**Ayuntamiento de Cudillero (localidad, El Pito)**

Graduada «Escuelas Salgas», con dirección con curso y cinco unidades (dos de niños, dos de niñas y una de párvulos) en El Pito. Quedan integradas las dos unidades de niños, dos de niñas y una de párvulos.

**Ayuntamiento de Gijón (casco)**

Graduada «Cabrales», con dirección sin curso y once unidades (tres de niños, siete de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de dirección sin curso y diez unidades (tres de niños, seis de niñas y una de párvulos) y la unidad de niñas «Cimadevilla».

Colegio Nacional «Héroes de Simancas», con dirección sin curso y dieciocho unidades (diez de niños, siete de niñas y una de párvulos). Quedan integrados el Colegio Nacional de igual denominación de dirección sin curso y 17 unidades (nueve de niños, siete de niñas y uno de párvulos) y la unidad de niños «Cimadevilla».

**Ayuntamiento de Langreo (localidad, Sama de Langreo)**

Graduada con dirección sin curso y doce unidades (cinco de niños, cinco de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de diez unidades (cuatro de niños, cuatro de niñas y dos de párvulos) y la unidad de niños y la de niñas dependientes del Patronato Diocesano, creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Langreo (localidad, La Felguera)**

Graduada con dirección sin curso y catorce unidades (seis de niños, seis de niñas y dos párvulos) en La Felguera. Quedan integradas la graduada con unidades escolares en que exista más de uno, conforme a lo dispuesto en el artículo 228 del Estatuto.

3.º La Inspección Provincial notificará la presente Orden a la Junta Municipal afectada, bastando con expresar la fecha de la misma y la del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique.

**Ayuntamiento de Peñamellera Baja (localidad, Panés)**

Graduada con dirección con curso y tres unidades (dos de niños y una de niñas) en Panés. Quedan integradas la graduada de niños de dos unidades y la unidad de niñas.

2.º Los nombramientos de dirección con curso se verificarán cuando procedan por no existir anteriormente o por haberse formado la graduada con unidades escolares en que exista más de uno, conforme a lo dispuesto en el artículo 228 del Estatuto.

3.º La Inspección Provincial notificará la presente Orden a la Junta Municipal afectada, bastando con expresar la fecha de la misma y la del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 21 de noviembre de 1966 por la que se constituyen Colegios nacionales y Graduadas en distintas provincias.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados por los Consejos de Inspección de Enseñanza Primaria de las provincias que se harán mérito, en cumplimiento del Decreto de 22 de febrero de 1962, modificado por el de 20 de febrero de 1964 sobre agrupaciones escolares, y de acuerdo con la Orden ministerial de 8 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y el informe de la Inspección Central de Enseñanza Primaria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta, ha resuelto:

1.º Constituir las Entidades escolares que a continuación se relacionan:

BADAJOS

**Ayuntamiento de Aceuchal (casco)**

Colegio Nacional «San Pedro Apóstol», con dirección sin curso y nueve unidades de niños. Quedan integradas la graduada de igual denominación de cuatro unidades de niños y la graduada «Centro», de cinco unidades de niños, creándose la plaza de dirección sin curso.

Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Soledad», con dirección sin curso y 11 unidades (nueve de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de

cinco unidades (cuatro de niñas y una de párvulos) y la graduada «Centro», de seis unidades (cinco de niñas y una de párvulos), creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Azuaga (casco)**

Colegio Nacional «General Franco», con dirección sin curso y 11 unidades de niños. Quedan integradas las seis unidades de niños y la dirección sin curso de la graduada de igual denominación y las cinco unidades de niños de la graduada «San Francisco».

Colegio Nacional «San Francisco», con dirección sin curso y 11 unidades de niñas. Quedan integradas las siete unidades de niñas y la dirección sin curso de la graduada de igual denominación y las cuatro unidades de niñas de la graduada «General Franco».

**Ayuntamiento de Almendralejo (casco)**

Colegio Nacional «Miguel Primo de Rivera», con dirección sin curso y 14 unidades (13 de niñas y una de párvulos). Quedan integradas las seis unidades de niñas, la unidad de párvulos y la dirección sin curso de igual denominación y las siete unidades de niñas de la graduada «San Francisco» que se trasladan al edificio «Miguel Primo de Rivera».

Colegio Nacional «San Francisco», con dirección sin curso y 12 unidades de niños. Quedan integradas las seis unidades de niños y la dirección sin curso del igual denominado y seis unidades de niños «Miguel Primo de Rivera», que se trasladan al edificio «San Francisco».

**Ayuntamiento de Cabeza de Vaca (casco)**

Graduada «María Inmaculada», con dirección sin curso y nueve unidades (cuatro de niños, cuatro de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de siete unidades (tres de niños, tres de niñas y una de párvulos) y una unidad de niños y una de niñas, creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Feria (casco)**

Graduada «Virgen de la Consolación», con dirección sin curso y 10 unidades (cinco de niños, cuatro de niñas y una de párvulos). Quedan integradas las tres unidades de niños y tres de niñas «Extrarradio», las dos unidades de niños, una de niñas y una de párvulos de la calle España, número 1, creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Hornachos (casco)**

Graduada «Nuestra Señora de los Remedios», con dirección sin curso y 14 unidades (siete de niños y siete de niñas). Quedan integradas las cuatro unidades de niños y cuatro de niñas de la calle Comandante Castejón, unidad de niños y unidad de niñas de la calle Vizquete, unidad de niños de la calle Altozana, unidad de niños y unidad de niñas de la Ermita y unidad de niñas de la calle Transversal, creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Oliva de Mérida (casco)**

Graduada con dirección sin curso y ocho unidades (cuatro de niños, tres de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de cuatro unidades de niños y la graduada de cuatro unidades (tres de niñas y una de párvulos), creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Ribera del Fresno (casco)**

Graduada «Nuestra Señora de Guadalupe», con dirección sin curso y 13 unidades (seis de niños, seis de niñas y una de párvulos). Quedan integradas las cinco unidades de niños, cuatro de niñas y una de párvulos de la plaza 18 de Julio y la unidad de niños y dos de niñas del barrio del Cristo, creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (casco)**

Colegio Nacional «Sagrado Corazón», con dirección sin curso y 13 unidades (11 de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de cinco unidades de niñas, las seis unidades de niñas y dos de párvulos graduada «Ortega Muñoz», creándose la plaza de dirección sin curso.

Colegio Nacional «Ortega Muñoz», con dirección sin curso y 11 unidades de niños. Quedan integradas las seis unidades de niños de igual denominación y las cinco unidades de niños de la calle Ramón Camisón, creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros (casco)**

Graduada «Nuestra Señora de Gracia», con dirección sin curso y 14 unidades (seis de niños, seis de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de tres unidades de niñas, la graduada «General Neila», de niñas, y las dos de párvulos «Patronato» y la graduada de niños «San José de Calasanz», de dirección sin curso y seis unidades de niños.

**Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (casco)**

Colegio Nacional «Santa María de la Coronada», con dirección sin curso y 25 unidades (10 de niños, 10 de niñas y cinco de párvulos). Quedan integradas el de igual denominación de dirección sin curso—suprimiéndose esta plaza—y 14 unidades (ocho de niños y seis de niñas); la graduada «Centro», de cinco unidades (tres de niñas y dos de párvulos); una unidad de niñas—antes número 1—, dos unidades de niños—antes números 6 y 7—, una unidad de párvulos y la dirección sin curso de la graduada «Hermanos Quintero» y las dos de párvulos de la plaza de Abastos y en su consecuencia, la graduada «Hermanos Quintero» queda constituida con dirección con curso y siete unidades (tres de niños, tres de niñas y una de párvulos)

**Ayuntamiento de Villalba de los Barros (casco)**

Graduada «Nuestra Señora de Montevirgen», con dirección con curso y ocho unidades (cuatro de niños y cuatro de niñas). Quedan integradas la igual denominada de cuatro unidades y la graduada Vera Cruz», de cuatro unidades de niños.

**Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (casco)**

Colegio Nacional «Calderón de la Barca», con dirección sin curso y nueve unidades de niños. Quedan integradas la graduada de igual denominación de siete unidades de niños y dirección sin curso y las unidades de niños números 8 y 9.

Graduada «Nuestra Señora de Guadalupe», con dirección con curso y siete unidades de niñas. Quedan integradas la graduada de igual denominación de cinco unidades de niñas y las unidades de niñas números 6 y 7.

**Ayuntamiento de Zarza de Alange (casco)**

Colegio Nacional «Nuestra Señora de las Nieves», con dirección sin curso y 18 unidades (ocho de niños, ocho de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas las ocho unidades de niños, ocho de niñas y dos de párvulos existentes, creándose la plaza de dirección sin curso.

**CÁCERES****Ayuntamiento de Cáceres (casco)**

Colegio Nacional «XXV Años de Paz», con dirección sin curso y 17 unidades (ocho de niños, ocho de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de dirección sin curso y 15 unidades (siete de niños, siete de niñas y una de párvulos) y las unidades de niños y niñas «Espíritu Santo».

**Ayuntamiento de Carcaboso (casco)**

Graduada de dirección con curso y cinco unidades (dos de niños, dos de niñas y una de párvulos). Quedan integradas las dos unidades de niños, dos de niñas y una de párvulos.

**Ayuntamiento de Talaveruel (casco)**

Graduada con dirección con curso y cinco unidades (dos de niños, dos de niñas y una de párvulos). Quedan integradas las dos unidades de niños, dos de niñas y una de párvulos.

**CÁDIZ****Ayuntamiento de Algeciras (casco)**

Graduada «Nuestra Señora de Europa», con dirección con curso y dos unidades (una de niños y una de niñas). Quedan integradas la unidad de niños y unidad de niñas «Auxilio Social».

Graduada «Preparatoria del Instituto Nacional de Enseñanza Media», con dirección con curso y dos unidades (una de niños y una de niñas). Quedan integradas la unidad de niños y la de niñas «Preparatoria».

**Ayuntamiento de Algodonales (localidad, La Muela)**

Graduada con dirección con curso y dos unidades (una de niños y una de niñas). Quedan integradas la unidad de niños y la de niñas.

**Ayuntamiento de Algodonales (localidad, Madrigueras)**

Graduada con dirección con curso y dos unidades (una de niños y una de niñas). Quedan integradas la unidad de niños y la unidad de niñas.

**Ayuntamiento de El Bosque (casco)**

Graduada «José Antonio Primo de Rivera», con dirección con curso y cinco unidades (dos de niños, dos de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la de igual denominación de cuatro unidades (dos de niños, una de niñas y una de párvulos) y la unidad de niñas número 2.

**Ayuntamiento de Cádiz (casco)**

Graduada «José Antonio—Auxilio Social—, con dirección con curso y tres unidades (dos de niños y una de párvulos). Quedan

integradas las unidades de niños números 10 y 15 y la de párvulos número 9.

Colegio Nacional «Reyes Católicos» con dos direcciones sin curso—una de ellas excedente—y 16 unidades (nueve de niños y siete de niñas). Quedan integradas la graduada de igual denominación, de dos direcciones sin curso—una de ellas excedente—y 13 unidades (seis de niños, seis de niñas y una de párvulos—transformada en unidad de niñas—); la graduada número 5 «Sagrado Corazón de Jesús» (Trille), de tres unidades de niños.

Graduada «Santa Teresa de Jesús—Auxilio Social—, con dirección con curso y tres unidades de niñas. Quedan integradas las unidades de niñas números 6 y 7 y la unidad de niñas, concedidas en 16 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo).

Graduada «Tribunal Tutelar de Menores», con dirección con curso y tres unidades de niños. Quedan integradas las unidades de niños números 7, 17 y 18.

**Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (casco)**

Graduada «Nuestra Señora de los Remedios», con dirección sin curso y ocho unidades (siete de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la de igual denominación de dirección sin curso y siete unidades de niñas y una unidad de párvulos del Colegio Nacional «Calvo Sotelo»—antes número 2—, quedando éste con dirección sin curso y 15 unidades (diez de niños, cuatro de niñas y una de párvulos).

**Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (casco)**

Colegio Nacional «Inmaculada Concepción», con dirección sin curso y 18 unidades (ocho de niños, siete de niñas y tres de párvulos). Quedan integrados el igual denominado de quince unidades (ocho de niños, siete de niñas y una de párvulos) y dirección sin curso y las dos unidades de párvulos «Guardería San Carlos».

Colegio Nacional «Nuestra Señora del Carmen», con dirección sin curso y 16 unidades (ocho de niñas, cinco de niños y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de cinco unidades (dos de niños, dos de niñas y una de párvulos); la graduada «Conchal», de seis unidades (tres de niños y tres de niñas), y la graduada «Hogar Concepción», de tres unidades de niñas, creándose la plaza de dirección sin curso.

Colegio Nacional «Santiago», con dirección sin curso y 23 unidades (11 de niños y 12 de niñas). Quedan integradas el de igual denominación de dirección sin curso e igual número de unidades, transformándose en unidades de niñas las dos de párvulos.

Graduada «San Pedro», con dirección con curso y seis unidades de niñas. Quedan integradas las seis unidades de niñas de la Parroquia de San Pedro.

**Ayuntamiento de San Fernando (casco)**

Graduada «Auxilio Social», con dirección con curso y tres unidades (una de niños, una de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la de párvulos «Jardín Maternal José Antonio», la unidad de niñas número 1 y la unidad de niñas número 2—actualmente vacante—, que se transforma en unidad de niños.

Graduada «Almirante Lailhe», con dirección sin curso y ocho unidades (cinco de niñas, dos de niños y una de párvulos). Quedan integradas las dos unidades de niños, cinco de niñas y la dirección sin curso de la igual denominada y una unidad de párvulos, segregándose la unidad de niños y unidad de niñas de la calle Real, número 303.

Colegio Nacional «San Antonio», con dirección sin curso y 16 unidades (ocho de niños y ocho de niñas). Quedan integradas la graduada de igual denominación de dirección sin curso y 12 unidades (seis de niños y seis de niñas), la unidad de niños y la de niñas de la calle Real, número 303, y una unidad de niños y unidad de niñas «Parroquia Nuestra Señora del Carmen».

**Ayuntamiento de San Roque (casco)**

Colegio Nacional «Santa María de la Coronada», con dirección sin curso y 14 unidades (ocho de niños y seis de niñas). Quedan integradas la de igual denominación de dirección sin curso y 12 unidades (seis de niños y seis de niñas), la unidad de niños número 4 y la unidad de niños parroquial.

**Ayuntamiento de San Roque (localidad, Guadiaro)**

Graduada «Generalísimo Franco», con dirección con curso y cinco unidades (dos de niños y tres de niñas). Quedan integradas la de igual denominación de tres unidades (una de niños y dos de niñas) y la unidad de niños y unidad de niñas «Soto Grandes».

**Ayuntamiento de San Roque (localidad, Estación Ferrer)**

Graduada «San Bernardo», con dirección con curso y seis unidades (tres de niños y tres de niñas). Quedan integradas las unidades de niños y niñas números 1, 2 y 3.

**Ayuntamiento de Tarifa (casco)**

Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Luz», con dirección sin curso y 15 unidades (seis de niños, ocho de niñas y una de

párvulos). Quedan integrados el igual denominado de 14 unidades (seis de niños y ocho de niñas) y dirección sin curso y la de párvulos «Nuestra Señora de la Luz».

**Ayuntamiento de Tartja (localidad, Facinas)**

Graduada «Divina Pastora», con dirección con curso y cinco unidades (dos de niños y tres de niñas) Quedan integradas las unidades de niños números 1 y 2 y las de niñas números 1, 2 y 3.

**Ayuntamiento de Tarifa (localidad, Tahivilla)**

Graduada «San Isidro», con dirección sin curso y dos unidades (una de niños y una de niñas). Quedan integradas las unidades de niños y niñas número 1.

CIUDAD REAL

**Ayuntamiento de Villarta de San Juan (casco)**

Graduada «Nuestra Señora de la Paz», con dirección sin curso y 12 unidades (cinco de niños, cuatro de niñas y tres de párvulos) Quedan integradas la de igual denominación de cuatro unidades (dos de niños una de niñas y una de párvulos); la graduada «Lorenzo Serrano», de cuatro unidades (dos de niños, una de niñas y una de párvulos), y la graduada «San Juan», de cuatro unidades (una de niños, dos de niñas y una de párvulos), creándose la plaza de dirección sin curso.

GRANADA

**Ayuntamiento de Almuñol (casco)**

Graduada «Natalio Rivas» con dirección sin curso y 12 unidades (seis de niños y seis de niñas) Quedan integradas las seis unidades de niños, seis de niñas y una dirección sin curso de igual denominación, suprimiéndose la otra de dirección sin curso de igual denominación.

**Ayuntamiento de Orce (casco)**

Graduada con dirección sin curso y ocho unidades (cuatro de niños y cuatro de niñas) Quedan integradas la graduada de dirección sin curso y ocho unidades (cuatro de niños y cuatro de niñas), creándose la plaza de dirección sin curso.

JAÉN

**Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (casco)**

Colegio Nacional «Santa Potenciana», con dos direcciones sin curso—una de ellas excedente—y 16 unidades (ocho de niños y ocho de niñas) Quedan integradas la graduada de igual denominación de dirección sin curso y ocho unidades (cuatro de niños y cuatro de niñas) y la graduada «Diego Gallego», de dirección sin curso y ocho unidades (cuatro de niños y cuatro de niñas) quedando instaladas las unidades de niños en el edificio «Diego Gallego» y las unidades de niñas en el edificio «Santa Potenciana».

PALENCIA

**Ayuntamiento de Baños de Cerrato (casco)**

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (una de niños, dos de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la unidad de niños, las dos de niñas y la de párvulos.

LAS PALMAS

**Ayuntamiento de Arrecife (casco)**

Graduada «Sanjurjo-Maneje», con dirección sin curso y 11 unidades (cinco de niños y seis de niñas). Quedan integradas la graduada de igual denominación de dirección sin curso y nueve unidades (cuatro de niños y cinco de niñas) y una unidad de niños y una de niñas—antes 3 barrio del Lomo—de la graduada «La Marina», la que quedará con dirección sin curso y 14 unidades (siete de niños y siete de niñas).

**Ayuntamiento de Gáldar (localidad, San Isidro)**

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas) en el barrio Barrial. Quedan integradas dos unidades de niños y dos de niñas—antes números 3 y 5 y 2 y 4, respectivamente) de la graduada «San Isidro», la que queda con dirección sin curso y ocho unidades (cuatro de niños y cuatro de niñas).

**Ayuntamiento de Guía (localidad, Casas de Aguilar)**

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas). Quedan integradas las unidades de niños y niñas números 1 y 2.

**Ayuntamiento de Las Palmas (localidad, Lomo de Apolinar)**

Graduada «San Vicente de Paúl», con dirección con curso y cuatro unidades de niños. Quedan integradas la unidad de niños y las tres unidades parroquiales.

**Ayuntamiento de Santa María de Guía (casco)**

Graduada con dirección sin curso y diez unidades (cinco de niños y cinco de niñas) en el barrio de la Atalaya Quedan integradas la graduada de seis unidades (tres de niños y tres de niñas) y las unidades de niños y niñas números 3 y 5, creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Telde (casco)**

Graduada «San Gregorio», con dirección con curso y cuatro unidades (tres de niñas y una de niños). Quedan integradas la graduada de niñas de tres unidades y la unidad de niños número 3.

PONTEVEDRA

**Ayuntamiento de Arbo (casco)**

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas) Quedan integradas la graduada de niños y la de niñas de dos unidades cada una.

**Ayuntamiento de Bayona (casco)**

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas). Quedan integradas la graduada de niñas de dos unidades, la unidad de niños y la unidad de niños «Orientación Marítima».

**Ayuntamiento de Las Nieves (localidad, Taboeja)**

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas). Quedan integradas las unidades de niños y niñas números 1 y 2.

**Ayuntamiento de Puenteareas (localidad, Gulanes)**

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas) Quedan integradas la graduadas de niños y niñas, de dos unidades cada una.

**Ayuntamiento de Tomiño (casco)**

Graduada con dirección con curso y cinco unidades (dos de niños, dos de niñas y una de párvulos). Quedan integradas las dos unidades de niños dos de niñas y una de párvulos.

**Ayuntamiento de Tomiño (localidad, Santa María de Tebra)**

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas). Quedan integradas las dos unidades de niños y dos de niñas.

**Ayuntamiento de Tuy (localidad, Caldelas)**

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas) Quedan integradas las dos unidades de niños y dos de niñas de Caldelas.

**Ayuntamiento de Tuy (localidad, Pazos de Reyes)**

Graduada con dirección con curso y tres unidades (dos de niños y una de niñas). Quedan integradas la graduada de niños de dos unidades y la unidad de niñas número 1.

SEGOVIA

**Ayuntamiento de Segovia (casco)**

Graduada «Martín Chico», con dirección sin curso y 12 unidades, en barrio de San Lorenzo. Quedan integradas las 12 unidades de igual denominación, creándose la plaza de dirección sin curso.

SEVILLA

**Ayuntamiento de La Alhambra (casco)**

Colegio Nacional «Purísima Concepción», con dirección sin curso y 14 unidades de niños Quedan integradas las 14 unidades de niños y la dirección sin curso de igual denominación.

Colegio Nacional «25 Años de Paz», con dirección sin curso y 12 unidades de niñas. Quedan integradas las 12 unidades de niñas «Purísima Concepción», creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Almensilla (casco)**

Graduada con dirección con curso y cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas). Quedan integradas las dos unidades de niños y dos de niñas.

**Ayuntamiento de Aznalcóllar (casco)**

Colegio Nacional con dirección sin curso y 16 unidades (ocho de niños y ocho de niñas) Quedan integradas la graduada número 1, de cinco unidades (tres de niños y dos de niñas); la graduada número 2, de cinco unidades (tres de niñas y dos de niños) y la graduada número 3, de seis unidades (tres de niños y tres de niñas), creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Badolatosa (casco)**

Graduada con dirección sin curso y 11 unidades (cuatro de niños, cinco de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la de dirección sin curso y nueve unidades (cuatro de niños, tres de niñas y dos de párvulos) y las de niñas del Patronato Municipal.

**Ayuntamiento de Casariche (casco)**

Graduada con dirección sin curso y 15 unidades (siete de niños, seis de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de siete unidades (seis de niñas y una de párvulos) y la dirección sin curso y la graduada de ocho unidades (siete de niños y una de párvulos).

**Ayuntamiento de Constantina (casco)**

Graduada con dirección sin curso y diez unidades (cinco de niños y cinco de niñas). Quedan integradas la graduada número 2, de ocho unidades (cuatro de niños y cuatro de niñas) y la dirección sin curso y la unidad de niños y unidad de niñas «La Laguna».

**Ayuntamiento de Dos Hermanas (casco)**

Colegio Nacional «Calvo Sotelo», con dirección sin curso y 10 unidades de niños. Quedan integradas las diez unidades de niños y la dirección sin curso de igual denominación.

Colegio Nacional «Primo de Rivera», con dirección sin curso y nueve unidades de niñas. Quedan integradas las nueve unidades de niñas y la dirección sin curso de igual denominación.

**Ayuntamiento de Guillena (casco)**

Colegio Nacional con dirección sin curso y 16 unidades (ocho de niños siete de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada número 1, de cuatro unidades (dos de niños y dos de niñas); la graduada número 2, de cinco unidades (tres de niñas y dos de niños); la graduada «María Dolores Bengoechea», de tres unidades (dos de niñas y una de párvulos) y la graduada «Celedonio Villa», de cuatro unidades de niños, creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Olivares (casco)**

Colegio Nacional «General Franco», con dirección sin curso y 15 unidades (ocho de niñas y siete de niños). Quedan integrados el de igual denominación de dirección sin curso y ocho unidades (cuatro de niños y cuatro de niñas) y la graduada «El Pradillo», de siete unidades (tres de niños y cuatro de niñas).

**Ayuntamiento de Pilas (casco)**

Graduada «Pío XII», con dirección sin curso y 12 unidades (cinco de niños, cinco de niñas y dos de párvulos). Quedan integrados el de igual denominación de dirección sin curso y nueve unidades (cuatro de niños, tres de niñas y dos de párvulos) y la unidad de niños y las dos de niñas «El Rocío».

**Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (casco)**

Colegio Nacional «San Hermenegildo», con dirección sin curso y 19 unidades (once de niños, seis de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada número 2, de dirección sin curso y 11 unidades (seis de niños, cuatro de niñas y una de párvulos), las unidades números 5 y 6 de la calle Lepanto y la graduada de seis unidades (tres de niños, dos de niñas y una de párvulos).

**Ayuntamiento de Tocina (casco)**

Colegio Nacional «Manuel Salazar», con dirección sin curso y nueve unidades de niñas. Quedan integradas las ocho unidades de niñas «García Mínguez» y la dirección sin curso de igual denominación y la unidad de niñas concedida por Orden ministerial de 29 de enero de 1966.

Colegio Nacional «García Mínguez», con dirección sin curso y nueve unidades de niños. Quedan integradas las cinco unidades de niños de igual denominación y la graduada de niños de cuatro unidades, concedida por Orden ministerial de 29 de enero de 1966.

**Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (casco)**

Graduada «San Isidoro», con dirección sin curso y 12 unidades (cuatro de niños, seis de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación y las unidades de niñas números 1 y 2.

**Ayuntamiento de Villaverde del Río (casco)**

Graduada «Nuestra Señora de las Aguas Santas», con dirección sin curso y 10 unidades (cinco de niños y cinco de niñas). Quedan integradas la de igual denominación de cinco unidades (dos de niños y tres de niñas) y la graduada «San Sebastián», de cinco unidades (tres de niños y dos de niñas), creándose la plaza de dirección sin curso.

**TENERIFE****Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (casco)**

Colegio Nacional «Fray Albino», con dirección sin curso y 10 unidades (nueve de niños y una de párvulos). Quedan inte-

gradadas las cuatro unidades y dirección sin curso del igual denominado, la parroquial de niños «San José», suprimiéndose las cuatro unidades de niñas «Fray Albino» y creándose cuatro unidades de niños.

Colegio Nacional «Generalísimo Franco», con dirección sin curso y 11 unidades de niñas y una de párvulos. Quedan integradas las 10 unidades de niñas y una dirección sin curso del igual denominado, suprimiéndose las seis unidades de niños y una dirección sin curso de igual denominación y creándose cuatro unidades de niñas y una de párvulos.

Colegio Nacional «Isabel la Católica», con dirección sin curso y 10 unidades de niños. Quedan integradas las seis unidades de niños y la dirección sin curso del igual denominado, suprimiéndose las cuatro unidades de niñas y una de párvulos de igual denominación creándose cuatro unidades de niños.

Graduada «José Antonio», con dirección sin curso y 11 unidades (cinco de niños cinco de niñas y una de párvulos). Quedan integradas las de igual denominación de dirección sin curso y nueve unidades (cuatro de niños, cuatro de niñas y una de párvulos) y la unidad de niños y unidad de niñas «El Perú».

Colegio Nacional «Onésimo Redondo», con dirección sin curso y ocho unidades de niñas. Quedan integradas las cuatro unidades de niñas y la dirección sin curso del igual denominado, suprimiéndose cuatro unidades de niños «Onésimo Redondo» y la unidad de niños (antes parroquial de San José) «Onésimo Redondo» pasa a constituir unidad de niños del Colegio Nacional «Fray Albino», creándose cuatro unidades de niñas.

Colegio Nacional «San Fernando», con dos direcciones sin curso —una de ellas excedente— y 16 unidades (ocho de niños y ocho de niñas). Quedan integrados el de igual denominación de dos direcciones sin curso —una de ellas excedente— y 15 unidades (ocho de niños —una de ellas la concedida por Orden ministerial de 5 de agosto de 1965 («Boletín Oficial» del Ministerio de 26 de agosto)— y siete de niñas), creándose una unidad de niñas.

Colegio Nacional «Tomas Iriarte», con dirección sin curso y 15 unidades (ocho de niños y siete de niñas). Quedan integradas la graduada de igual denominación de dirección sin curso y 12 unidades (seis de niños y seis de niñas) y las dos unidades de niñas y una de niños «San Felipe».

**TOLEDO****Ayuntamiento de Fuensalida (casco)**

Graduada con dirección sin curso y 12 unidades (cinco de niños, cinco de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de dirección sin curso y diez unidades (cuatro de niños, cuatro de niñas y dos de párvulos) y la unidad de niños y la unidad de niñas del barrio del Pilar.

**Ayuntamiento de Gálvez (casco)**

Graduada con dirección sin curso y 10 unidades (cuatro de niños, cinco de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de seis unidades (tres de niños, tres de niñas) y la unidad de niños número 1 y unidades de niñas números 1 y 2 y la de párvulos, creándose la plaza de dirección sin curso.

**Ayuntamiento de Maqueda (casco)**

Graduada con dirección con curso y tres unidades (una de niños, una de niñas y una de párvulos). Quedan integradas las unidades de niños y niñas y la de párvulos.

**Ayuntamiento de Noves (casco)**

Graduada con dirección con curso y siete unidades (tres de niños, tres de niñas y una de párvulos). Quedan integradas la graduada de cinco unidades (dos de niños, dos de niñas y una de párvulos) y la unidad de niños y la de niñas del barrio del Cristo.

**Ayuntamiento de Toledo (casco)**

Graduada «Ángel del Alcázar», con dirección sin curso y 12 unidades (seis de niños, cuatro de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas la graduada de igual denominación de 10 unidades (cinco de niños, cuatro de niñas y una de párvulos), y la unidad de niños y la de párvulos del paseo de la Rosa, número 94, creándose la plaza de dirección sin curso.

Colegio Nacional «Santiago de la Fuente», con dirección sin curso y 16 unidades (nueve de niños, cuatro de niñas, una de párvulos y dos maternas). Quedan integradas la igual denominada de dirección sin curso y 12 unidades (cinco de niños, cuatro de niñas y una de párvulos y dos maternas) y la graduada «Fernández Jiménez», de cuatro unidades de niños.

2.º Las Inspecciones Provinciales notificarán la presente Orden a la Junta Municipal afectada, bastando con expresar la fecha de la misma y la del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.